

Programas de vivienda ReCoverCA y Socios de la Comunidad

Alcance a los
Propietarios afectados
por los desastres de 2020

**Butte County, Fresno County, Los Angeles County,
Napa County, Santa Cruz County, Shasta County,
Siskiyou County, Solano County, Sonoma County**



ReCoverCA
California

Programas de Vivienda ReCoverCA y Socios de la comunidad: cómo puede ayudar

¿Los propietarios de viviendas de su comunidad aún se están recuperando de los desastres de 2020?

Usted y su organización pueden ayudar a los programas de vivienda ReCoverCA del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) a brindar la asistencia que más necesitan a los hogares que más la necesitan.

Los programas de vivienda ReCoverCA ofrecen subvenciones federales a propietarios de viviendas con reparaciones o reconstrucciones pendientes derivadas de viviendas elegibles desastres de 2020, así como modernizaciones para la mitigación de incendios forestales para viviendas ubicadas dentro de esos condados elegibles, hayan resultado dañadas o no en un desastre de 2020. Los propietarios de viviendas afectados pueden ser elegibles para recibir subvenciones de hasta \$500,000 para reparaciones o reconstrucción dependiendo de sus necesidades únicas de vivienda insatisfechas y \$50,000 para modernizaciones para mitigar incendios forestales.

Se dará prioridad a los fondos para los hogares de ingresos bajos y moderados y aquellos con los daños más graves.

Las organizaciones y agencias comunitarias como la suya pueden ser socios vitales para conectar a los hogares necesitados con los programas de vivienda ReCoverCA. Con su ayuda, podemos llegar a los hogares que aún necesitan reparaciones, reconstrucción o modernizaciones.



ReCoverCA
California

LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA RECOVERCA OFRECEN SUBVENCIONES A PROPIETARIOS IMPACTADOS POR DESASTRES ELEGIBLES DE 2020, ASÍ COMO RENOVACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A PROPIETARIOS QUE VIVEN EN CONDADOS ELEGIBLES.

LOS FONDOS SE PUEDEN UTILIZAR PARA REPARAR O RECONSTRUIR VIVIENDAS DAÑADAS Y PROPORCIONAR RENOVACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Los propietarios interesados deben completar la solicitud en hcd.ca.gov/recoverca

Descripción de los programas de vivienda ReCoverCA

► Antecedentes

El gobierno federal está proporcionando fondos para la recuperación de los desastres de California que ocurrieron en 2020.

Programas de vivienda ReCoverCA: rehabilitación y reconstrucción ocupadas por propietarios están diseñados para abordar las necesidades insatisfechas de rehabilitación y reconstrucción de los propietarios dentro de áreas de desastre declaradas a nivel federal.

Programas de vivienda ReCoverCA: modernizaciones para la mitigación de incendios forestales ocupadas por propietarios están diseñados para abordar las necesidades de mitigación de incendios forestales en propiedades elegibles.

► Detalles del Programa

Hay subvenciones de hasta \$500,000 disponibles para cubrir las necesidades insatisfechas restantes si la aseguranza, los préstamos de la SBA, FEMA, el acuerdo legal y otros recursos no cubren completamente el costo de reconstruir una casa.

Hay subvenciones de hasta \$50,000 disponibles para que una casa cumpla con los estándares de Wildland Urban Interface (WUI), incluso si la casa no fue dañada en uno de los desastres elegibles.

► Los desastres elegibles incluyen:

FEMA DR 4558 - Incendios forestales de 2020: Incendios del CZU Lightning Complex, el August Complex y el LNU Lightning Complex que afectan a los condados de Butte, Napa, Santa Cruz, Solano y Sonoma.

FEMA DR 4569 - Incendios forestales de 2020: Incendios de Fresno, Los Ángeles, Napa, Shasta, Siskiyou y Sonoma.



Descripción de los programas de vivienda ReCoverCA

► ¿Quién es elegible?

Los participantes elegibles deben:

- Ser ciudadano estadounidense o extranjero calificado.
- Haber poseído y ocupado legalmente una vivienda unifamiliar o casa móvil en un condado elegible como residencia principal durante los desastres.
- Para los programas de vivienda ReCoverCA: rehabilitación y reconstrucción ocupadas por propietarios, las viviendas deben haber sufrido daños directamente relacionados con uno de los desastres elegibles y tener reparaciones de grado estándar aún pendientes.
- Para los programas de vivienda ReCoverCA: modernizaciones para mitigación de incendios forestales ocupadas por el propietario, la casa debe tener necesidades de modernización para mitigación de incendios forestales en la propiedad.
- Estar al día con los impuestos a la propiedad o tener un plan de pago aprobado o exención de impuestos.

Los hogares elegibles se priorizan en niveles según los ingresos y la gravedad del daño. **Los fondos tienen prioridad para los hogares de ingresos bajos a moderados. La clasificación de ingresos se basa en definiciones federales.**

► ¿Cómo se aplican los hogares?

1. Los propietarios interesados deben completar una solicitud en hcd.ca.gov/recoverca
2. Los administradores de casos revisarán las solicitudes y priorizarán los hogares por ingresos, ubicación y gravedad del daño en niveles.
3. Los administradores de casos trabajarán con los solicitantes para completar la documentación necesaria y otros pasos.

ELEGIBILIDAD:

Son elegibles las viviendas unifamiliares, casas móviles o MHU ocupadas por sus propietarios con reparaciones pendientes de los desastres de 2020.

Los solicitantes tienen prioridad según sus ingresos, ubicación geográfica y gravedad de los daños restantes.

Usos elegibles de las subvenciones:

- Reconstrucción
- Rehabilitación
- Modernizaciones para la mitigación de incendios forestales



Las subvenciones no se pueden utilizar para:

- Liquidaciones de hipotecas o préstamos
- Unidades de vivienda accesorias
- Unidades de alquiler
- Segundas residencias
- Pagos de compensación

Cronogramas

El proceso del programa puede tardar hasta 12 meses una vez que se determina la elegibilidad.

¿Cuáles son los pasos para los propietarios de viviendas?



ReCoverCA
California

Cómo puedes ayudar

Usted, sus colegas y organizaciones asociadas en todo el estado son de vital importancia para llegar a los hogares que más necesitan estas subvenciones de los Programas de Vivienda ReCoverCA. Los programas de vivienda HCD y ReCoverCA necesitan su colaboración para asegurarnos de encontrar todos los hogares elegibles que podamos.

El kit de herramientas de divulgación de los programas de vivienda de ReCoverCA contiene folletos, carteles, ejemplos de publicaciones en redes sociales y más (en inglés y español, con otros idiomas previa solicitud). También se encuentran disponibles copias impresas de los materiales previa solicitud. Puede:

Compartir materiales de divulgación



- Muestre el folleto y el cartel de manera destacada en sus oficinas, lobby u otras áreas donde las personas interactúan.
- Comparta una copia digital del folleto con sus listas de correo y incluya el enlace de la solicitud en cualquier boletín informativo periódico.
- Proporcione copias impresas del folleto en el área del vestíbulo u otras áreas donde su organización comparte recursos e información.
- Coloque un anuncio digital para la solicitud de los Programas de Vivienda ReCoverCA en su sitio web.
- Destaque de manera destacada la información de los Programas de Vivienda ReCoverCA y el enlace de la solicitud en sus redes sociales y pida a otros que lo compartan.
- Proporcione versiones impresas de la solicitud en la recepción o en el área de admisión de su organización.

Dar sesiones informativas



- Organice una reunión pública virtual o en persona con el personal de los Programas de Vivienda ReCoverCA para compartir información con miembros de la comunidad y posibles solicitantes.
- Organice una reunión pública virtual para compartir información con los miembros de la comunidad.
- Organice un administrador de casos durante algunas horas al mes; si tiene espacio para reuniones disponible, un administrador de casos de los programas de vivienda de ReCoverCA puede trabajar en horario de oficina para ayudar a los solicitantes en persona.
- Recomiende a los propietarios de viviendas directamente: si usted o sus colegas conocen hogares potencialmente elegibles, comparta los materiales de divulgación de los Programas de Vivienda de ReCoverCA y remítalos a la Solicitud de Asistencia de Vivienda por Desastre de ReCoverCA (hcd.ca.gov/recoverca) o a nuestros administradores de casos llamando al **(916) 202-1764**.



ReCoverCA California

Los programas de vivienda HCD y ReCoverCA agradecen su apoyo y asociación.



¡Contáctanos!

EQUIPO DE ALCANCE DEL HCD

Rachel Ralston, Rachel.Ralston@hcd.ca.gov

Fatima Juarez, Fatima.Juarez@hcd.ca.gov

Brittany Halfhide, Brittany.Halfhide@hcd.ca.gov

Or llame a (619) 455-9201

Sito Web: hcd.ca.gov/recoverca Facebook: @ReCoverCA Twitter: @California_HCD LinkedIn: company/californiahcd

Visite hcd.ca.gov/recoverca y regístrese para recibir actualizaciones.

Hay asistencia disponible para personas con discapacidades, incluidas las necesidades funcionales y de acceso.

hcd.ca.gov/recoverca